

Constancia secretarial: catorce de mayo de dos mil veintiuno. Se informa al señor Juez que el abogado designado presentó correo manifestando su aceptación al cargo. Lo anterior, para los fines que estime pertinentes.



MANUELA CALLE GUEVARA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, catorce de mayo de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se ordena agregar al presente asunto el memorial de aceptación al cargo presentado por el apoderado designado a los demandados aquí emplazados. En consecuencia, se tendrá notificado por conducta concluyente al abogado Diomedes Díaz Muñoz, del auto que lo nombró curador *ad litem* de Saturnina Méndez; no obstante, al no haber tenido acceso a la demanda ni el expediente, los términos para contestar se empezarán a contar a partir de la notificación por estados del presente proveído.

Por secretaría se remitirá oficio en el que se agregarán los traslados correspondientes.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,



FABIÁN RICARDO BERNAL DÍAZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
ARMEYO GUAYABAL - TOLIMA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No.037
18/05/2021